



HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple , Grupo Financiero HSBC
Anexo A. Comisiones del contrato Marco de prestación de servicios de Banca electrónica

LUGAR

FECHA

SERVICIOS A CONTRATAR Ó MODIFICAR

NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO	HSBCnet Negocios
--------------------------------	------------------

CONCEPTO	MONTO	TIPO DE CAMBIO	MÉTODO DE CÁLCULO	CAUSA O EVENTO GENERADOR	PERIODICIDAD
C Administración – renta negocios	\$830.00	Moneda nacional	Mensualidad fija	Mensualidad de uso de servicio	Mensual
C Generación de reporte de movimientos	\$4.50	Moneda nacional	Monto por número de reportes generados en el mes	Número de reportes de movimientos generados en el mes	Mensual
C Generación de reportes de movimientos; reconciliado	\$4.50	Moneda nacional	Monto por número de reportes generados en el mes	Número de reportes de movimientos generados en el mes	Mensual
C Contratación - esquema de seguridad; generador de claves dinámicas (OTP) adicional	\$320.00	Moneda nacional	Monto por solicitud de dispositivo	Solicitud de factor de autenticación consistente en dispositivo electrónico de seguridad	Mensual
C Contratación – cuenta de depósito; adicional	\$0.00	Moneda nacional	Monto por solicitud de cuenta adicional	Adición de cuentas	Mensual
C Contratación – registro de usuarios; adicional (2 usuario gratis)	\$20.00	Moneda nacional	Por cada usuario registrado	Por cada usuario	Mensual
C Consulta de movimientos	\$4.50	Moneda nacional	Monto por número de consultas realizadas en el mes	Número de consultas de movimientos realizadas en el mes	Mensual
C TRANSF ENVIO BPI MX CP	\$4.50	Moneda nacional	Monto por cada transacción realizada a cuentas propias de HSBC México	Por cada transacción realizada a cuentas propias de HSBC México	Por transacción
C TRANSF ENVIO BPI MX CT	\$4.50	Moneda nacional	Monto por cada transacción realizada a cuentas a terceros de HSBC México	Por cada transacción realizada a cuentas a terceros de HSBC México	Por transacción
C TRANSF ENVIO BPI US CP (*) Cuando el precio sea definido en dólares	\$0.35	Dólares americanos	Monto por cada transacción realizada a cuentas propias de HSBC México	Por cada transacción realizada a cuentas propias de HSBC México	Por transacción
C TRANSF ENVIO BPI US CT (*) Cuando el precio sea definido en dólares	\$0.35	Dólares americanos	Monto por cada transacción realizada a cuentas a terceros de HSBC México	Por cada transacción realizada a cuentas a terceros de HSBC México	Por transacción

OBSERVACIONES

En este Anexo de Comisiones el Cliente encontrará las comisiones e intereses que el Cliente debe pagar en relación a los Servicios contratados en el Contrato Marco de prestación de servicios de Banca Electrónica y son independientes a otros Productos Financieros que el Cliente tenga contratado con el Banco. Este Anexo de Comisiones es parte y debe leerse en conjunto con los Contratos de cada producto o servicio contratado.
A todas las comisiones y tarifas se les debe de agregar el impuesto al valor agregado correspondiente.

INTERESES MORATORIOS

INTERESES MORATORIOS:	En caso de que el Cliente no pague al Banco cualquier adeudo relacionado con el Servicio, deberá pagar intereses moratorios desde el día en que sea exigible el pago hasta el día en que se efectúe el pago respectivo, a razón de multiplicar la Tasa de Interés Ordinaria pactada por dos y será aplicada sobre: (i) Cualquier saldo vencido; (ii) El total del saldo vencido si dicho saldo resulta vencido anticipadamente, de acuerdo a los términos y condiciones de los Contratos; y (iii) Cualquier otra cantidad por conceptos distintos a capital o intereses a cargo del Cliente, siempre y cuando dichos conceptos no se pagan de acuerdo a lo aquí establecido. Los intereses que en su caso se causen, junto con los impuestos correspondientes serán pagados por el Cliente de acuerdo a las cantidades adeudadas por éste.
En dónde:	
TASA DE INTERÉS ORDINARIA:	Moneda Nacional: TIIE, CETES, CP o tasa autorizada por el Banco de México. Dólares de los Estados Unidos de América: LIBO en página 3750, en página LIBOR 01, o su promedio.
MÉTODO DE CÁLCULO PARA TASA DE INTERES FIJA	La siguiente fórmula aplicará: $\text{Monto principal} \times [\text{No Aplica}] \% = \text{Tasa de Interés}$
MÉTODO DE CÁLCULO PARA TASA DE INTERES VARIABLE	Moneda Nacional: T.I.I.E más [0] puntos base. CETES más [0] puntos base. CPP más [0] puntos base. Tasa sustituta de Banco de México más [0] puntos base. Dólares de los Estados Unidos de América: LIBOR más [0] puntos base.
ACUMULADO:	El interés se deberá de calcular en una base de un año de 360 días y pagado por los días efectivamente transcurridos.
TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio)	La T.I.I.E. es la tasa de interés interbancaria de equilibrio (T.I.I.E.) a plazo de 28 (veintiocho) días que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación al momento del incumplimiento.
Tasas sustitutivas (Moneda Nacional)	Si en cualquier momento se produjere imposibilidad de que el Banco determine su tasa de interés ordinaria con base en la T.I.I.E, la tasa alternativa será en primer término la Tasa de Rendimiento Neto de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a plazo de 28 días en emisión primaria, considerando la última conocida previo al inicio del periodo en que se devenguen los intereses respectivos. Si dicha tasa (CETES) no está disponible la tasa alternativa será en segundo lugar CPP de pasivos denominados en moneda nacional que el Banco de México estime representativo del conjunto de las instituciones de banca múltiple y que publique en el Diario Oficial de la Federación, tomando en consideración el último publicado previo al inicio del periodo en que se devenguen los intereses respectivos. En el supuesto de que desaparecieran las tasas sustitutivas, el cálculo de los intereses se apoyará en la tasa que sustituya a la última de éstas, dada a conocer por Banco de México adicionando hasta el máximo de puntos porcentuales señalados en el presente documento.
LIBOR (Tasa Interbancaria ofrecida en Londres)	La Tasa LIBOR, significa para cualquier periodo, la tasa anual que aparece en la Página 3750 del indicador Dow Jones (o en su caso cualquier otro que lo sustituya), aproximadamente a las 11:00 am, hora de Londres, dos días hábiles previas al primer día del periodo, como la tasa ofrecida a los depósitos en dólares a seis meses.
Tasas sustitutivas (Dólares de los Estados Unidos de América)	En caso de que la tasa anual mencionada en el párrafo anterior no esté disponible por cualquier razón, la tasa LIBO para el periodo de que se trate, será la tasa anual igual a la tasa anual mencionada en la página "LIBOR 01" de Reuters (o en su caso la página que la sustituya) aproximadamente a las 11:00 am, hora de Londres, dos días hábiles previos al primer día del periodo, como la tasa ofrecida a los depósitos en dólares a seis meses. En caso de que dos o más tasas sean indicadas en la página 350 o página "LIBOR 01", la tasa LIBO será el promedio (cerrado a la alza a un múltiplo de 1/16 de 1% anual si dicho porcentaje no es un múltiplo) de las tasas ofrecidas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

CAT (Costo Anual Total de financiamiento)*	N/A
GAT (Ganancia Anual Total Neta)*	N/A
SPM (Saldo promedio mensual)*	N/A
Fecha de Corte	N/A

*Cuando sea aplicable.

DATOS DE CONTACTO PARA ACLARACIONES

Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco (UNE) Dudas, aclaraciones y reclamaciones:	Favor de dirigirse a los teléfonos 57-21-33-90 en el Distrito Federal y 01800-71-24-48-25 del interior de la República, o al correo electrónico mexico_une@hsbc.com.mx . La Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco (UNE) está localizada en Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. La página de Internet del Banco es: www.hsbc.com.mx
CONDUSEF	La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con los siguientes teléfonos: 53-40- 09-99 en el Distrito Federal y 01800- 999- 80- 80 del interior de la República. La página de Internet de la CONDUSEF es www.condusef.gob.mx
Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA)	0310-434-02098608-02360-0924

FIRMAS

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC “El “Banco”



(El “Cliente”) Empresa

[Nombre y firma funcionario bancario]

[Firma representante legal]

[Firma representante legal]